

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
12 de mayo de 2016	Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras	10:00 h.	10:45 h.
Coordinador:		Secretaria:	
José Julio García Arranz		Elena de Ortueta Hilberath	
Relación de asistentes:			
Elena de Ortueta Hilberath, Carmen Diez González, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Francisco J. Labado Contador, M ^a Ángeles Morcillo Astillero, Teresa Terrón Reynolds			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Antonio Viudas Camarasa, Marina Carrasco Trigo, Miren Gardoqui Iturriarte			
Orden del día:			
Punto único. Aprobación, si procede, del Informe de Autoevaluación Acredita del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>El Coordinador de la Comisión de Calidad toma la palabra para trazar una breve síntesis del proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación del título correspondiente a sus primeros seis años de funcionamiento, e incide en primer lugar en la idea de que su elaboración ha exigido una importante labor de recopilación de un ingente volumen de datos, teniendo que aportar evidencias que, en algunos casos, se encuentran al margen de los indicadores aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la UEx, lo que nos ha obligado a dirigirnos personalmente a diferentes entidades de la Universidad de Extremadura (UEx), en especial la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, el Servicio de Orientación y Formación Docente, el Secretariado de Relaciones Internacionales, el Servicio de Bibliotecas, la Unidad de Atención al Estudiante, etc., a las que agradecemos muy sinceramente su colaboración. Añade que ha resultado en ocasiones complejo el camino para poder acceder a los datos solicitados. Por otra parte, se han detectado determinadas divergencias, cuando se han consultado diversas fuentes sobre un mismo indicador, lo que ha obligado a la Comisión a detenidas correcciones y reajustes a la hora de consignar tales datos en las correspondientes tablas.</p> <p>En general, se puede afirmar que, en el proceso de implantación y desarrollo del título, se vienen cumpliendo de manera ajustada y muy satisfactoria los contenidos y directrices enunciados tanto en la Memoria Verificada original, como en su posterior modificación durante el curso 2012/13 por adaptación a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios. Pensamos que las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del Grado consistieron en la adaptación de los métodos, actividades formativas y sistemas de evaluación de la antigua Licenciatura al nuevo sistema desarrollado en el EEES, y en el ajuste de la extensión de los temarios de unas asignaturas en muchos casos anuales a un formato semestral, en las que se producía una drástica reducción del</p>			

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico</p>	

creditaje para la impartición de los temarios, situación que se ha ido normalizando progresivamente a lo largo del sexenio. También hemos tenido dificultades a la hora de garantizar a los estudiantes del título unas competencias en una lengua moderna extranjera y en TICs, pues la obtención de las mismas no estaba, a primera vista, completamente definida en el plan de estudios del título, situación que se ha solventado con la implantación de una formación complementaria para suplir tales carencias. Sin duda las modificaciones introducidas en la nueva versión de la Memoria Verificada tras el proceso de adaptación indicado permitieron corregir los problemas y deficiencias detectados a lo largo de los primeros años de implantación de la titulación, e incorporar evidentes mejoras al plan de estudios.

En cuanto a las preocupaciones actuales de nuestra Comisión, estas se centran esencialmente en el descenso de diversos indicadores respecto a los valores de cursos anteriores, en especial los referidos a la “tasa de abandono” (que se sitúa en un 44,83%, habiéndose duplicado con respecto a los dos últimos cursos y con respecto a las medias de la Universidad, tras varios cursos en que se había mantenido en unas cifras variables, aunque siempre más razonables), el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), que, en los dos cursos anteriores, se mantuvo en un 6,25, pero que en el curso 2014/15 ha descendido hasta un 5,00, o el grado de satisfacción de los estudiantes egresados de la titulación, cuya media se sitúa este curso en un 2,65 sobre 5 (5,3 sobre 10), lo que también supone un marcado descenso en la valoración con respecto a los años anteriores (6,18 sobre 10 en el Curso 2013/14, y 7,1 sobre 10 en el curso 2012/13). Su nivel de satisfacción general con la titulación es algo superior, de 3 sobre 5 (6 sobre 10), dato también inferior al alcanzado en el curso anterior, de 3,5 sobre 5.

En lo referido a las futuras acciones de mejora del título, las prioridades de la Comisión de Calidad de título, tal y como hemos puesto de manifiesto en la Memoria de Calidad del mismo correspondiente al curso 2014/15, van a centrarse en los siguientes aspectos: 1) racionalización de los tribunales de evaluación del *Trabajo Fin de Grado* con el fin de facilitar la aplicación de los criterios de evaluación comunes establecidos en la guía docente de la asignatura; 2) estímulo de la participación de los distintos colectivos implicados en la titulación en las encuestas oficiales de satisfacción, dada la importancia de la participación de todos los colectivos en estos mecanismos de recogida de información sobre el título a la hora de disponer de las evidencias más completas y objetivas posibles sobre el proceso de implantación de los sistemas de Calidad en la titulación; 3) seguir trabajando en la consolidación de mecanismos eficaces de coordinación vertical y horizontal del profesorado del título a la vista de la reducida valoración de los estudiantes egresados en aspectos como la coordinación del profesorado para evitar solapamientos o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, o la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, fomentando aún más las reuniones periódicas con los profesores implicados en el Grado y con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del mismo; 4) propiciar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD; y 5) fomentar una mayor participación de profesorado y alumnado de la titulación en el Plan de Acción Tutorial (PATT).

El Coordinador agradece muy encarecidamente a los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico su grado de implicación en la elaboración de este Informe de Autoevaluación, y la excelente labor realizada durante estos meses. Además, también agradece muy especialmente a los Coordinadores del resto de las Comisiones de Calidad de los Títulos y a la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras por la inestimable colaboración y apoyo prestados durante todo el proceso. Algunos miembros de la Comisión manifiestan también su agradecimiento al Coordinador de la misma por su trabajo desempeñado durante el proceso.

Tras un breve cambio de impresiones, se aprueba por unanimidad el informe de Autoevaluación Acredita del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	

Fechas de Aprobación: 14 de junio de 2016	Firma de la Secretaria:
	Visto bueno del Coordinador: